

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS

En la Capital á domicilio Ptas. 1 Provincias, trimestre € 4'50

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

EL HONOR

Recordamos haber leído en cierto libro, hace ya muchos años un verso que decía así, poco más ó menos:

Una isla es el honor tan escarpada que una vez fuera de ella no hay entrada;

Y desgraciadamente suele muchas veces ser verdad esa afirmación, porque el que falta á las reglas del honor se habilita á ello y sin darse cuenta reincide en la misma cosa.

El honor, no es después de todo otra cosa, sino la más alta idea del cumplimiento del deber.

El honor es patrimonio de todos los hombres, sin distinción de clases y categorías y sus reglas son harto sencillas y harto elocuentes: que cada cual realice lo que le corresponde con arreglo á los mas sanos principios.

El almirante Nelson al dirigir á las tripulaciones de los barcos de su escuadra antes de entrar en batalla, el día de Trafalgar, su lacónica pero elocuentísima alocución en la que decía:

«Inglaterra espera que todos cumplan con su deber»

definió al honor militar.

A esto se reduce todo ese alto concepto, que no puede ser mas sencillo y que debe ser norma constante y general de la vida en todos los cargos, en todas las categorías y en todas las profesiones.

Ser hombre de honor, dicho lo mismo por el guerrero antiguo, en aquellos caballerescos combates de que nos habla la historia y la tradición, que por cualquier hombre en nuestros días, es la misma cosa.

Es no cometer traiciones, deslealtades, no mentir, no faltar á la promesa jurada; en suma realizar cada uno dentro de su esfera lo que debe, cumplir su deber en una palabra.

Aquel que se acostumbra á faltar á estas reglas es hombre perdido; en cambio el que permanece esclavo de ella tiene que merecer todas las consideraciones y todos los respetos, que el honor respaldado lo mismo sobre los bordados uniformes ó las aristocráticas levitas que sobre la blusa del obrero.

Honor y honradez son palabras semejantes.

SITIOS CELEBRES

Sin recordar los de la Edad antigua, entre los que se cuentan los de Sagunto y Numancia; ni los de la Edad, que ofrecen ejemplos muy memorables; ni aun los de tiempos más modernos, y recordando solo los de la época presente (es decir, desde fines del siglo XVIII hasta el día), no aparece ninguno comparable con el de Port-Arthur más que los de Zaragoza y Gerona y el de Sebastopol; porque el de San Juan de Acre—que cita un colega,—emprendido por Napoleón, si bien fué muy sangriento, no tuvo la duración que los citados.

El sitio de Sebastopol revistió gran importancia, no solo por su duración (un

año), sino por constituir el objetivo de toda la campaña emprendida por franceses, ingleses, piemonteses y turcos, aliados contra los rusos.

Las pérdidas del Ejército francés pasaron de 95.000 hombres, entre las producidas por las balas y las que causaron las epidemias; los ingleses perdieron 22.000, y entre los turcos y piemonteses no bajaron de 28.000; en junto 145.000. En cuanto á los rusos, sus bajas fueron 85.000. Sobre la plaza y sus defensas cayó más de millón y medio de proyectiles, entre granadas y bombas.

Los medios de destrucción no eran entonces los de hoy; la Artillería de campaña era de bronce, á cargar por la boca y lisa en su mayor parte, pues acababa de inventarse el rayado de los cañones; la de batir y la de plaza también era del mismo material y de hierro fundido, con calibre de 12 á 15 centímetros, y el bombardeo se efectuaba con obuses de 15 á 21 ó con morteros de 32 y aun de 40. No se conocía aún la dinamita, y como explosivo sólo se empleaba la pólvora.

El fusil era, en su mayoría, liso; sólo algunas tropas escogidas lo usaban rayado, á cargar por la boca; pues hasta 1866 no se usaron los de retrocarga por el Ejército alemán.

Así es que el asedio fué mucho más de cerca que el de Port-Arthur; la toma de la torre de Malakoff constituyó el episodio principal de él; y una vez dueños de ellas los aliados, no quedó á los moscovitas más recurso que hacer lo que hicieron: incendiar los buques, arsenales y almacenes; volar las obras y retirarse hacia el interior de Crimea.

En cuanto á la trascendencia política del suceso, no pudo ser mayor. Con él terminó la guerra; pidió Rusia la paz, y en ésta quedó asegurada la independencia de Turquía contra la expansión rusa hacia el Mar Negro, y de éste al Mediterráneo, cerrándose á los buques del Zar, para lo futuro, el paso de los Dardanelos.

Los sitios de Zaragoza y Gerona revistieron otro carácter. En ellos lo hizo todo el heroísmo de los defensores (sin que se pueda negar el valor de los atacantes); pero el mérito mayor estuvo en la desproporción de medios entre unos y otros.

En Zaragoza no había fortificaciones, sino débiles tapias y algunas iglesias y conventos, convertidos en reductos; en Gerona, si bien existían fuertes y murallas, eran muy deficientes en su construcción y armamento. En cambio el Ejército francés contaba con todo el material de sitio necesario, y hallábase inteligentemente dirigido.

Ahora bien: la caída de esas dos ciudades no influyó en el curso de la guerra. Tenía ésta carácter tan especial, que sólo un lugar de España y otro de Portugal constituían puntos estratégicos, cuya posesión era de influencia decisiva: Cádiz y Torres-Vedras. Y ninguna de las dos cayó en poder de los franceses.

EL CORONEL SANTIPONCE.

Las cuestiones obreras

Real orden interesante

La *Gaceta* publica la real orden de Gobernación autorizando al Instituto de Reformas Sociales para que—si se acepta su concurso—intervenga como árbitro á fin de solucionar la huelga en que se hallan varios gremios obreros de Madrid.

El texto de dicha interesante disposición, plausible como tendencia y precedente, es como sigue:

«Excelentísimo señor: Pública es la situación que viene atravesando el trabajo en Madrid, merced á la huelga en que se hallan declarados los gremios de albañiles, carpinteros de armar y de canteros, que contienden con la Unión gremial patronal, y no hace señalar las causas concretas que en momentos diversos se han ido convirtiendo en motivos determinantes de tal estado.

Lo que sí es cierto es que hoy afectan una común tendencia al paro general, y que el arbitraje es, á no dudarlo, el medio adecuado para solucionar el inmediato y posible conflicto.

Que este lo ejerza institución que ofrezca las mayores garantías de imparcialidad y de justicia, no menos que de competencia en las diversas materias ó modalidades del trabajo, es lo que á todo trance importa, por ser así mayor su autoridad y su prestigio, necesario siempre para la respetabilidad del fallo, pero más, si cabe, en este linaje de contiendas, donde las pasiones y los intereses son factores que juegan á despecho de todos, y fuera inútil desconocer.

La gravedad por otra parte, que el paro general del trabajo representa para el supremo interés de la paz pública; hace desde luego peligrosa la conducta de aquellos que, más ó menos directamente, lo persiguen como objetivo, y autoriza, por ende, al poder público, y en el caso actual á la autoridad de V. E., que lo representa, para ejercer cerca de aquellos que lo intentaren los medios de acción que la autoridad de las leyes pone en su mano.

Pero como la dificultad en este caso nace de señalar cuándo la situación debe considerarse tal, ofrece, á nuestro juicio, elementos para determinarlo en el artículo 5.º del reglamento por que se rige el Instituto de Reformas sociales, en el que claramente se determinan las funciones de mediación y arbitraje que, en casos dados, está llamado á ejercer.

Ofrece, además, este camino la ventaja de que así se hace posible una jurisprudencia nacida en casos de verdadera importancia, y dictada por la insitución llamada á inspirar las leyes denominadas especialmente sociales, y en la que tienen legítima representación lo mismo los patronos que los obreros.

Importa, es cierto, extremar la prudencia, que debe ser virtud del gobernante; pero interesa, y mucho, á todos no salirse del camino del derecho, garantía suprema de la paz pública.

En su virtud, y teniendo en cuenta lo que dispone el art. 5.º del reglamento del Instituto de Reformas sociales,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que proponga V. E. á patronos y obreros la mediación al arbitraje del referido Instituto de Reformas sociales, para solucionar las diferencias surgidas entre ellos.

Lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1905.—*Vadillo*.—Señor gobernador civil de Madrid.»

En el Asilo Gaditano

El festival de ayer

A las dos de la tarde de ayer estaban los alrededores del Asilo Gaditano llenos de público, que esperaba la hora de que se franqueara la puerta de aquél,

Próximamente á las dos y media comenzaron á llegar los invitados, señoras y señoritas para presenciar el solemne acto del reparto de juguetes y ropas á los asilados, quedando á dicha hora abierta la puerta para el público.

La casa, como ayer dijimos, estaba exornada con gusto, habiéndose colocado en los corredores mesas para servir la comida, hallándose vestidos de antemano las niñas con babis blancos y los niños grises, que fueron donados por una persona piadosa.

La comida consistió en paella hecha con jamón, salchichón, chorizo, menudillos de pavo, huevos, pimientos morrones y carne, croquetas de carne y jamón, pavo, aceitunas, dulces y vinos.

Esta comida fué servida por las señoritas que reciben educación en el Colegio de Jesús, María y José, y bellas señoras y señoritas, así como por los caballeros que concurren, entre los que se veían á casi todos los señores concejales.

Después de la comida se verificó el reparto de ropas y juguetes á los niños, acto verdaderamente solemne y conmovedor.

Una vez terminado el reparto se dirigieron las personas invitadas á visitar las dependencias de la casa, de las que hicieron elogios por el asco que en toda ella predomina y del que hablamos ayer.

No terminaremos estos apuntes sin dedicar los más calurosos elogios á la digna superiora del Asilo, Sor Ana Díez, que en unión de las hermanas se multiplicaban en atender á todos, lo mismo que el señor delegado de la Junta, al que damos gracias por las atenciones que nos dispensó.

En suma; el acto resultó tan brillante como en años anteriores, por lo que felicitamos á la Junta económica del Asilo, muy especialmente á su vicepresidente don Augusto Marengo.

Los crímenes de Peñaflo

Sevilla 6.
El estado de José Muñoz Lopera si

que siendo poco satisfactorio, pero el médico forense señor Galocha, que lo asiste diariamente, observó hoy en el enfermo ligera mejoría.

La familia de Muñoz ha mostrado deseos de visitarle, y, según parece, una prima hermana de aquél estuvo hoy en la cárcel hablando con varios empleados de la misma para solicitar el correspondiente permiso.

—Muñoz Lopera ha recibido una carta de un letrado de Sevilla ofreciéndosele como abogado defensor.

El procesado no ha contestado aún—que sepamos—aceptando ó rechazando el ofrecimiento.

—Aldije, completamente restablecido de la leve indisposición que padecía cuando ingresó en esta cárcel, se muestra cada vez más tranquilo. Come con excelente apetito y conversa animadamente con los empleados de la cárcel á las horas del rancho y de la requisa.

Según nos dicen, esta mañana recibió Aldije una carta de Francia, y al leerla dió muestras de gran satisfacción y contento.

También recibió una carta de Peñaflor.

—Dicen de Lora del Río que ha habido hoy un nuevo hallazgo en el chuerto del Francés.

Consiste en una americana y un pantalón ensangrentados, que se supone sean los que llevaba puestos el «Francés» cuando daba muerte á sus víctimas, y que han sido encontrados en la casa del huerto.

Dichas prendas han sido remitidas al juzgado de instrucción de Lora del Río.

POR TELEGRAMO

En Valencia

Madrid 6, 10.

Telegramas de Valencia dicen que el conflicto creado por la actitud de los matarifes que se niegan á sacrificar reses mientras no se rebajen las tarifas de degüello sigue en el mismo estado.

El gobernador civil, señor Pérez Moso, ha conferenciado con el alcalde sobre la conveniencia de formar una junta, en la que intervengan los tenientes de alcalde, y cuya misión sea la de adoptar medidas para impedir las alteraciones del orden público.

Más de Valencia

Madrid 6, 12 1/2

Telegrafían de aquella capital que el Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria para dar cuenta de la instancia de los matarifes pidiendo la rebaja de las tarifas, acordándose no tratar de ella mientras los huelguistas no depongan su actitud.

Terminada la sesión, un grupo numeroso, capitaneado por los individuos de la junta directiva de los gremios, se dirigió, en dirigiéron en manifestación al gobierno civil, dando mueras á los consumos.

Por la tarde el paro era general en Valencia.

Felicitación

Madrid 6, 18.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha enviado á su profesor señor Arrillaga para que felicite á don José Echegaray en su nombre, por la distinción de que fué objeto al repartirse el premio Nobel del pasado año.

El señor Cobian

El exministro de Marina don Eduardo Cobian, jurará en breve esta cartera, que ha aceptado en reciente conferencia que celebró con el jefe del Gobierno señor Azcárraga.

CARTERA DE NOTICIAS

El Sr. Viesca

Visitaron ayer al Sr. Subsecretario de Hacienda, entre otras personas, el alcalde de Puerto Real don Antonio Segovia, don Rafael de Cozar, Gobernador civil interino, Sr. Aspre; don Benito Arroyo, Capitán de Infantería de Marina, don Andrés Ruiz Mateos; don Manuel Márquez; Administrador de Hacienda, señor Monmeneu; don Ricardo Orodea, don Francisco Alonso, General de Ingenieros Navales, señor Estrada; don Ramon Carranza, don Juan Gil Rojas, don Enrique Calbo, don José Crespo, Magistrado de esta Audiencia; don Miguel Cortina, don José Rosende, don José Mier y Terán, don Aureliano Benzo, teniente coronel de Carabineros; don Anastasio Muñoz, comandante del mismo cuerpo; don Luis Rubio y Sibello, etc., etc.

A las cuatro de la tarde salió el señor Viesca á hacer diversas visitas, estando en las casas de los señores Duque de Nájera, Jimenez Mena, don Guillermo Ravina, general señor Lopez de Haro, coronel de la guardia civil Sr. Lopez Mitjares, señores Aramburu, Presidente de la Audiencia, don Celestino Párraga, alcalde de Cádiz, gobernador interino señor Aspre, don Ramon de Carranza, don Miguel Prieto; señor Guerra Jimenez, don Ricardo Gonzalez Abreu, don Francisco Clotet, don Carlos Segerdahl, don Joaquin R. Guerra, don Antonio Abarzuza.

Codornices

Dicen de Madrid: «Ayer han llegado á Palacio varios ejemplares de codornices de la Habana, recién traídas de la Gran Antilla, con objeto de ensayar su cría en la Casa de Campo.

Trátase de unos pájaros del tamaño de perdices medianas, de pluma más oscura que la codorniz africana que se caza en la Península y tiene la cabeza rayada de blanco muy vivo.

Si estos animales se aclimataran, se enriquecería de un modo notable la caza de la citada posesión; pues son muy fecundos y además son aves emigradoras.

Bien es verdad que no lo son en Cuba, donde el clima es tan cálido. Aquí es seguro que adquirirían esas codornices la costumbre de sus hermanas de Africa.

Precisamente ayer ha amanecido helado el lago de la Casa de Campo, cosa que no ocurría hace diez años.»

D. E. P.

Ha fallecido en el día de ayer el señor don José Pacheco, antiguo y conocido industrial muy estimado en Cádiz.

El sepelio del finado, que vivía en la calle de Sagasta, 110, se verificará hoy de tres y media á cuatro de la tarde.

A sus hijos enviamos la mas sentida expresión de nuestro pésame.

Asilo Gaditano

Donativos que se han recibido para el festival: Sra. Vda. é hijos de García de Paredes, 25 ptas.; don Juan Sánchez de la Vega y señora, 20 idem; don Enrique Díaz Rocafull, 15 idem; don Miguel de

Aguirre, 10 idem; don Amós Quintana, 10 idem; doña Rafaela Fernández, 10 idem; Srtas. de Manterola y Primalles, 5 idem; don Alejandro R. Brome, 5 id.

Srtas. de Rubio y Avelilla, tres cortes de vestidos de franela; don Melquides Almagro y señora, dos idem idem.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 8.—San Luciano, presb. y cps. mrs.
Día 9.—San Julián mar. y su esposa Santa Basilia, vir.

JUBILEO

Día 8.—En la iglesia de San Francisco.
Día 9.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y se oculta después de Maitines.

OFICIO DIVINO

Día 8.—Se reza de la Dominica infraoctava de la Epifanía; rito semidoble; color blanco.
Día 9.—Se reza de infraoctava de la Epifanía; rito semi-doble, color blanco.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 5 han sido los siguientes:
Jornales devengados en el empedrado y madronas 078 hombres, 187'75 pesetas.—Camino de la Ronda 00 hombres 00'00 pesetas.—Jardines, 043 hombres 37'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 23'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.
Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Manutención de 060 asilados y sirvientes 00'00 pesetas.
Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 17 con 2,589'500 kilos.—Lanars 00 con 00'000 kilos.—De cerda 19 con 1921 kilos—14 jornales 35.
Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.
Existencia de presos en la Cárcel 236.
En la Prevención 12.
Cadáveres sepultados 3.

Noticias de mercados y precios de cereales en Sevilla sin derechos de consumos, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa . . .	quintil.	28 á 30	Rels.
Id. fino . . .	id.	24 á 26	idem
Id. basto . . .	id.	22 á 23	idem
Alpiste . . .	fang.	112 á 114	idem
Altramuces . . .	id.	32 á 34	idem
Alverjones . . .	id.	52 á 54	idem
Avena negra . . .	id.	28 á 27	idem
Idem rubia . . .	id.	25 á 26	idem
Cañamones . . .	id.	72 á 74	idem
Cerillas . . .	id.	36 á 38	idem
Cebada del país . . .	id.	28 á 30	idem
Idem extremeña . . .	id.	28 á 29	idem
Centeno . . .	id.	34 á 36	idem
Escafa . . .	id.	26 á 27	idem
Garbanzos gordos . . .	id.	130 á 140	idem
Idem regulares . . .	id.	100 á 120	idem
Idem medianos . . .	id.	80 á 90	idem
Guijas . . .	id.	34 á 36	idem
Habas tarragonas . . .	id.	55 á 56	idem
Idem mazaganas . . .	id.	48 á 50	idem
Idem chicas . . .	id.	54 á 55	idem
Harina de primera . . .	arrb.	21 á 22	idem
Idem de segunda . . .	id.	17 á 18	idem
Idem de tercera . . .	id.	14 á 15	idem
Maiz . . .	id.	42 á 44	idem
Mijo . . .	fang.	80 á 84	idem
Panizo . . .	id.	42 á 44	idem
Sémola . . .	id.	21 á 22	idem
Trigos barbilla . . .	arrb.	50 á 90	idem
Idem blancos . . .	fang.	49 á 50	idem
Idem cerrado . . .	id.	54 á 56	idem
Idem mezc illa . . .	id.	53 á 55	idem
Idem pintones . . .	id.	52 á 54	idem
Idem tremés . . .	id.	51 á 53	idem
Yeros . . .	id.	46 á 50	idem
Zaina . . .	id.	42 á 44	idem

Aceites.—Entrada total de ayer, 3500 arrobas.
Precio: nuevo sin vender, á 39 3/4.

Mataadero.—Precios para el entrador: Toros; bueyes y vacas, de 1'50 á 1'66; novillos utrerros, erales y añojos, de 1'70 á 1'85; terneras de 1'85 á 2'00; carneros de 0'90 á 1'00; machos, ovejas y cabras, de 1'55 á 1'60. Precios al público: Reses mayores de 1'80 á 2'00; ternera, de 3'00 á 3'50; carnero y machos de 0'90 á 1'00; oveja y cabra, de 1'60 á 1'80.
Cerdos.—Entrados en el día de ayer, 44.
Precio: de 1'60 á 1'67.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Salé el Sol á las 7'38.—Pónese á las 5'27.
Salé la luna á las 9'18 m.—Pónese á las 8'24 t.
MAREAS DEL DIA 8
Primera pleamar 4'08 de la mad.
Primera bajamar 10'25 de la mañana.
Segunda pleamar 4'25 de la tarde.
Segunda bajamar 10'44 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 8

7'00 de la mañana. | 12'00 de la mañana.
3'00 de la tarde. | 4'00 de la tarde.

Día 9

7'30 de la mañana. | 12'30 de la tarde.
3'00 de la tarde. | 4'00 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4'15 id.

MARCHA DE TRENES

Diarios con dirección á Sevilla y Madrid.

ESTACIONES	Correo	Correo	Esprés	Mixto	Correo
Cádiz	S	7'00	9'25	15'25	18'25
2.ª Aguada		7'05	9'31		18'31
San Fernando		7'27	9'57	15'48	18'57
Puerto Real		7'44	10'17	16'04	19'17
Pto Sta. María		8'04	10'39	16'20	19'39
Jerez		8'38		16'51	
Cuervo		9'05		17'16	
Lebrija		9'24		17'35	
Las Cabezas		9'49		17'59	
Alcantarillas		10'06		18'14	
Utrera		1'00		18'51	
Dos Hermanas		11'26		19'14	
Sevilla	L	11'45		19'31	

ESTACIONES	Correo	Mixto	Esprés	Correo	Correo
Sevilla	S		9'39		15'24
Dos Hermanas			9'59		15'03
Utrera			10'40		16'30
Alcantarillas			10'57		16'50
Las Cabezas			11'14		17'08
Lebrija			11'40		17'33
Cuervo			11'57		17'52
Jerez		8'50	12'32	15'45	18'32
Pto. Sta. María		9'22	12'54	16'18	18'59
Puerto Real		9'39	13'08	16'35	19'15
San Fernando		10'04	13'27	16'59	19'36
2.ª Aguada		10'25		17'20	19'50
Cádiz	L	10'30		18'45	17'25 20'05

LINEA A SANLUCAR Y BONANZA

ESTACIONES	Esprés	Mixto	Correo
Jerez	S		13'00 18'50
Alcubilla			13'11 19'01
Las Tablas			13'33 19'23
Sanlúcar			14'11 20'06
Bonanza	L		00'00 00'00

ESTACIONES	Correo	Esprés	Mixto
Bonanza	S	6'40	14'40
Sanlúcar		7'15	15'17
Las Tablas		7'43	15'43
Alcubilla		8'05	16'05
Jerez	L	8'15	16'15

LINEA DEL PUERTO A SANLUCAR

ESTACIONES	Correo	Esprés	Correo
Puerto de Santa María	S	9'27	16'40 19'45
Rota		10'00	17'15 20'20
La Ballena (Apeadero)		10'23	17'38 20'41
Chipiona		10'37	17'40 20'55
Sanlúcar	L	10'52	17'55 21'10

ESTACIONES	Correo	Esprés	Correo
Sanlúcar	S	6'20	11'25 17'20
Chipiona		6'39	11'41 17'37
La Ballena (Apeadero)		6'50	11'50 17'50
Rota		7'17	12'05 18'17
Puerto de Santa María	L	7'45	12'35 18'45

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitania general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger desde las siete á las veintituna.

El servicio limitado lo tienen: Arcos, Chicla, na, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos; de nueve á doce.

Imprenta de LA MONARQUÍA

Escario y Escate Diego de Cádiz 1